Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24189711

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Expediente: FCB 4/2025 - RUIZ, MARIA CELINA c/ ARCA s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: ordena deox al bna para transferir fondos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

4/2025

RUIZ, MARIA CELINA c/ ARCA s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, agosto de 2026.-

Proveyendo la presentación efectuada: Por presentado. Atento a las constancias de la causa, hágase lugar a la transferencia solicitada por el compareciente en los términos expresados.

Ello así, líbrese oficio DEOX al BNA para que transfiera de la cuenta judicial N°15709906828084 (CBU0110213250099068280841), abierta para estos autos y a la orden del Tribunal, la suma de pesos un millón trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete con veinticinco centavos ($1.363.357,25) hacia la cuenta N°33469700 (CBU 0200913511000033469708) del Banco de la Provincia de Córdoba -Sucursal 913- , de titularidad del Sr. Ruiz María Celina, DNI 16.947.229/ CUIL 27-16947229-2, de condición tributaria consumidor final, aclarando que este importe responde a capital e intereses.

En orden a planteos previos efectuados por el BNA respecto de la ausencia de la firma electrónica del Suscripto en los DEOX receptados por su parte, se estima necesario recordar al BNA que, conforme lo expresado en su oportunidad por la Comisión Nacional de Gestión Judicial, "*el hecho de que la firma electrónica no aparezca en el pie del oficio electrónico (DEOX) o en los cuerpos de cédulas electrónicas no es inválido, tanto desde el punto de vista funcional como desde el punto de vista jurídico*".

Ofíciese vía DEOX al BNA a cargo del Tribunal.

SOLICITA TRANSFERENCIA - ACOMPAÑA CONSTANCIA DE CBU

Señor Juez Federal:

María Celina Ruiz, por derecho propio en estos autos caratulados **"RUIZ, MARIA CELINA c/ ARCA s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (EXPTE. Nº FCB 000004/2025),** ratificando domicilio en calle Belgrano N° 157 - 4to. Piso Oficina "1B" de esta ciudad de Córdoba y domicilio electrónico en CUIL 23-33599538-4, ante V.S. comparece y respetuosamente dice:

I.- OBJETO

Que atento a la existencia de fondos depositados en la cuenta judicial abierta en estos obrados atento el pago efectuado por la demandada a favor de la parte actora (conforme lo informado con fecha 22/06/2026), vengo por la presente a solicitar que luego de las formalidades de ley, se ordene la transferencia de dichos fondos a la cuenta bancaria de la cual es titular.

Que, a los fines de hacer efectiva la misma, se hace saber los siguientes datos:

a. Monto de la transferencia requerida: $1.363.357,25.

b. Banco y número de cuenta de origen: Banco Nación Argentina - Sucursal N° 1570 - Cuenta N°: 9906828084.

c. Saldo Bancario: $1.363.357,25.

d. Nombre completo y CUIL del beneficiario: Ruiz, María Celina / CUIL N° 27-16947229-2.

e. Banco, número y tipo de cuenta de destino: Banco de Córdoba - Caja de Ahorros N° 913-33469700.

f. CBU de la cuenta de destino: 0200913511000033469708 - cuya constancia se adjunta en este acto -.

Que en consecuencia, debe comunicarse electrónicamente al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir los fondos correspondientes a la orden de pago a la Caja de Ahorros del Banco de Córdoba N° 913-33469700 / CBU N° 0200913511000033469708. Que atento encontrarse habilitada la opción de destino "BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)", pido que dicha comunicación **sea efectuada mediante el Sistema de Diligenciamiento Electrónico de Oficios (DEOX).**

II.- PETITUM

1. Ordene transferencia como se pide.

Provea V.S. de conformidad.

SERA JUSTICA.

bancor BANCO DE CÓRDOBA

echa: 28/07/2026

Constancia de CBU

DATOS DEL TITULAR

pellido y Nombre/Razón Social

RUIZ, MARIA CELINA

UIL/CUIT

27169472292

DATOS DE LA CUENTA

BU

0200913511000033469708

Sistema	Sucursal	Nº de cuenta
CAJA DE AHORRO	913	33469700
Tipo de cuenta		Moneda
JUBILADO PCIA.		PESO ARGENTINO

aratula

xpediente

BANCOR
SUC. CENTRO - 913
28 JUL 2026
SECTOR COMERCIAL

JAVIER ALEJANDRO ANTONELLI
ASISTENTE DE SERVICIO AL CLIENTE

Firma y Sello

Fecha Envio: 06/08/2026